



14 de septiembre de 2022

Después de las vacaciones – el nuevo boletín del Sindicato

Estimados colegas,

Hacía mucho tiempo que no podíamos publicar un boletín de vuelta al cole "de verdad". La culpa fue de la pandemia. Por eso, con entusiasmo y un poco de emoción, compartimos con ustedes este boletín para un buen comienzo del nuevo año escolar, que esperamos sea sereno y lleno de grandes proyectos.

Somos conscientes de que este boletín es denso, pero refleja la inversión y el trabajo realizado por todo el equipo del Comité del Sindicato durante los últimos meses y para los meses venideros. Sabemos que no nos lo echarán en cara.

El mes de junio:

1) El Sindicato del Personal ha recibido con tristeza la noticia del terremoto que ha sacudido la región central de Afganistán y que, al parecer, se ha sentido en las provincias vecinas -incluida Kabul, así como en Islamabad, Pakistán e India- y ha causado la pérdida de muchas vidas. Nos sentimos aliviados al anunciar que todos nuestros colegas y sus familias han sido localizados.

2) Durante el mes de junio, los colegas de Ginebra volvieron a la oficina, al igual que muchos colegas sobre el terreno que habían regresado parcial o totalmente a la oficina durante algún tiempo. Sin embargo, lamentamos la falta de empatía de algunos gerentes. Mientras seguimos esperando que la Administración presente propuestas revisadas sobre una nueva política de tiempo de trabajo, somos testigos de los límites de "hacer lo nuevo con lo viejo" sin corregir lo que no funciona. Para nosotros, en Ginebra, parece que este periodo provisional se prolongará hasta finales de año. Por ejemplo, las solicitudes de teletrabajo se aprueban de forma muy desigual, sin que haya una razón clara por la que algunos jefes las aprueben y otros no. La información que recibe el personal -cuando la recibe- es muy confusa. El Sindicato del Personal, tanto en la sede como sobre el terreno, sigue dispuesto a apoyarles en sus demandas de flexibilidad.

3) La Conferencia tuvo momentos muy fuertes, como la valorización de la SST como derecho fundamental y el lanzamiento de una recomendación sobre el aprendizaje, así como el enorme esfuerzo de los colegas que apoyaron a los constituyentes en estas tareas. Sin embargo, el Sindicato del Personal se mostró consternado por el incumplimiento de los protocolos sanitarios durante la Conferencia. Estos protocolos se habían determinado de común acuerdo. Esta imprudencia propagó innecesariamente el virus de COVID-19 entre los participantes y colegas, ¡incluso entre los más altos funcionarios de la OIT! Instamos a la Administración a aplicar medidas de protección del personal.

4) La CIT fue seguida por una tumultuosa sesión del Consejo de Administración durante la cual la Oficina presentó un documento sobre el futuro de la Oficina de Moscú, sin ninguna consulta previa con el Sindicato del Personal (bajo el absurdo argumento de que la Administración consideraba que no afectaba al personal). Esto se ha convertido en un patrón inaceptable y ha violado el acuerdo de reconocimiento que proporciona el marco para el buen funcionamiento de las relaciones laborales en la Cámara. El Sindicato está tomando medidas para evitar que esto vuelva a suceder. En la reunión del Consejo de Administración de noviembre se presentará un nuevo documento y nos aseguraremos de que se escuche la voz del personal, tal como se establece en nuestros acuerdos.

5) Del 27 de junio al 1 de julio se celebró en Montevideo la reunión regional bienal. Esta reunión fue una oportunidad para discutir la situación y las preocupaciones de los colegas de cada oficina. Después de nuestras reuniones regionales virtuales del año pasado, ¡fue bueno encontrarnos "en la vida real"! Sin embargo, pudimos comprobar que el mundo está más cerca, habiendo tenido una sesión híbrida de todos modos. Puede encontrar el informe de esta reunión haciendo clic en este enlace: [Informe](#).

6) Durante este mes, el Grupo de Trabajo de Reclutamiento y Selección examinó 14 ofertas de trabajo para una adición al primer RAPS, que se publicó a mediados de junio de 2022. Como es habitual, velamos por el estricto cumplimiento del procedimiento y de las descripciones objetivas de los puestos de trabajo (JD), que deben ofrecer una posibilidad real de desarrollo profesional. La quinta reunión del CRAM para 2022 tuvo lugar el 23 de junio. Los representantes del SUC velaron por que se aplicara un trato transparente y justo a los candidatos, con especial atención a los candidatos que son funcionarios de la OIT.

7) Con una fuerte participación del SUC, el grupo de trabajo técnico bipartito sobre SST completó la revisión de la IGDS sobre SST. Los cambios sugeridos para la revisión de la IGDS, así como un proyecto de texto para las recomendaciones sobre cómo mejorar el sistema de gestión de la SST de la OIT, se presentaron al SSTC para su consulta y adopción. Se pidió al Presidente que convocara una reunión del SSTC para debatir esta cuestión.

El mes de julio:

1) La transición en curso hacia la nueva administración se manifestó a todos nosotros a través de la Carta de Orientación del DG electo, y el Sindicato del Personal intercambió con el Coordinador del Equipo de Transición para plantear algunas de las muchas preocupaciones que habíamos recibido de ustedes sobre el impacto de las propuestas y los mensajes integrados. Además, el

Sindicato del Personal insistió en la finalización del acuerdo sobre la ordenación del tiempo de trabajo; sin embargo, el periodo de transición que estamos viviendo parece dejar un vacío en el proceso de toma de decisiones. Después de que la Administración indicara a la Comisión Paritaria de Negociación (CPN) que la actual Administración estaba en condiciones de finalizar las negociaciones, debemos preguntarnos ahora: ¿quién está al mando? El Sindicato necesita un interlocutor adecuado en un asunto tan urgente que afecta la conciliación de la vida laboral y familiar de todos.

2) El Sindicato y la Administración han finalizado este mes la búsqueda de un nuevo mediador. Al mismo tiempo, está en marcha la búsqueda de un nuevo asesor jurídico del Sindicato con el cierre del plazo de presentación de candidaturas. Nuestra asesora jurídica, Chloé Charbonneau-Jobin, se ha marchado a una nueva etapa de su vida personal y profesional, y no podemos agradecerle lo suficiente los años que ha dedicado a defender los derechos del personal.

3) El Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica se centró en el desarrollo y prueba de una encuesta que el Sindicato lanzó el 8 de agosto y que se cerrará el 16 de septiembre. El diseño del cuestionario nos permitirá plantear y debatir los problemas y realidades del personal de la CT, lo que alimentará los debates con las administraciones actuales y futuras.

4) Tras un año de trabajo por parte de un grupo de trabajo técnico bipartito nombrado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) el año pasado, ha finalizado la revisión de la gobernanza interna de la OIT en materia de SST. Todos los miembros del SSTC han sido consultados y apoyan estas revisiones. Las revisiones se refieren a las IGDS 48, 286 y 385 y a las recomendaciones que las acompañan sobre cómo mejorar el sistema interno de gestión de la SST de la OIT. El Presidente de la COSH las presentó a la DG a mediados de julio. Estamos a la espera de que COSH reciba la respuesta de la DG sobre las propuestas y el camino a seguir.

5) El Sindicato del Personal y el Departamento de Recursos Humanos emitieron un comunicado conjunto en el que se congratulaban del lanzamiento del primer Grupo de Recursos para Empleados (ERG) sobre Discapacidad. El ERG sobre Discapacidad es un grupo independiente y voluntario de colegas de la OIT con discapacidades y/o con personas dependientes discapacitadas, para más información visite: [enlace](#)

6) El RAMC celebró su sexta reunión para 2022 el 14 de julio, y los representantes del Comité de la Unión continuaron sus esfuerzos para garantizar la transparencia y el trato justo de los colegas que han solicitado la movilidad. Hasta el momento, HRD ha presentado 18 documentos conjuntos para RAPS/2 para su consideración por el Comité de la Unión. En consonancia con los objetivos del Sindicato de Personal para 2022, hemos llegado a un acuerdo con HRD para reconocer la experiencia equivalente de los candidatos con una primera titulación pero sin un título superior en el próximo RAPS.

7) Otro tema candente fue la propuesta de contratar un gestor externo para parte del fondo de pensiones de la ONU. Tras varias reuniones públicas, cartas y una petición firmada por 14.000 compañeros, el fondo de pensiones aceptó reunirse con CCISUA, la federación a la que pertenece el Sindicato del Personal de la OIT, y acordó reducir el porcentaje de gestión de activos externalizados del 18% a entre el 5 y el 7% (entre el 75% y el 22% de la cartera de renta fija), con

el compromiso de revisar la situación en marzo de 2023. Mientras tanto, el equipo de renta fija contratará a otros responsables de inversión con la experiencia necesaria. Sin embargo, el Presidente del Consejo de Administración del Fondo ha escrito [una carta](#) al CCISUA amenazando con suspender su condición de observador por haber planteado sus preocupaciones. La respuesta del CCISUA a esta amenaza puede leerse aquí ([enlace](#)) y le animamos a leerla para entender los problemas de gobernanza a los que se sigue enfrentando nuestro fondo de pensiones. Además, en la reunión de la Junta de Pensiones, el Presidente comenzó con un discurso en el que reiteraba estas amenazas, lo que provocó que el CCISUA abandonara la reunión, lo que significa que no puede proporcionarnos ninguna información sobre la sesión.

El mes de agosto

El mes de agosto y su ola de calor no fueron ociosos para la Mesa y el Comité, que permanecieron a tu lado y mantuvieron el rumbo:

1) También este mes, el Sindicato del Personal intercambió activamente opiniones con el Comité de Transición sobre nuestras preocupaciones en materia de contratación y selección, diversidad, métodos de trabajo, acuerdos sobre el tiempo de trabajo, presencia sobre el terreno, cooperación técnica y movilidad. Durante estas reuniones de información e intercambio, afirmamos nuestro firme compromiso de representar al personal según los términos del Acuerdo de Reconocimiento (2000) y las Directrices de Reestructuración del CON. Estos textos básicos establecen que el diálogo social debe ser la base para la aplicación de cualquier propuesta de cambio que tenga un impacto en el personal, y que debe organizarse en las primeras fases de dichas propuestas. Esperamos que las propuestas que se formulen se basen en datos estadísticos que nos ayuden a avanzar en las discusiones sobre personal, descentralización, cooperación técnica y seguridad laboral, que serán temas prioritarios en la transición. Por último, también subrayamos la necesidad de dar prioridad a los debates sobre la política contractual, a la luz de las actividades en curso relativas al año del personal del CT.

2) Reajustes de puestos: no podemos sino agradecer la decisión del DRH de proteger los sueldos de los funcionarios y pedir a la CAPI que siga proporcionándonos los reajustes de puestos correspondientes a nuestra situación, en línea con los años anteriores. Esta decisión se ha aplicado esta vez a los salarios internacionales en Ginebra, habiéndose aplicado en el pasado cercano a otros lugares de trabajo. La OIT reafirma así su posición, basada en la sentencia del Tribunal, de que la CAPI no tiene autoridad para tomar decisiones vinculantes sobre los multiplicadores de ajuste por lugar de destino. El Consejo de Administración debatirá esta cuestión en su sesión de noviembre, y el Sindicato estará presente y atento a estos debates.

3) Por último, el Sindicato lanzará una colecta entre el personal de la OIT en la semana del 5 de septiembre de 2022 para hacer frente a las recientes calamidades en Bangladesh, en particular la tragedia del incendio del Depósito de Contenedores de BM y las inundaciones históricamente graves en los distritos de Sunamganj, Sylhet y Netrokona.

Próximos eventos:

1. La Asamblea General Anual se celebrará en 13 de octubre de 2022. Como en todas sus sesiones, el Sindicato espera ver a muchos de ustedes en esta importante reunión.
2. El 5 de septiembre se enviaron los formularios de candidatura para las elecciones al Comité de la Unión. ¿Quizá ya ha pensado en implicarse más en su Sindicato? No lo dude, venga a enriquecer al equipo sindical con su presencia.
3. Actualmente se está celebrando la 8ª Reunión Regional para África (12-16 de septiembre). Les informaremos de los debates y las decisiones en nuestra próxima emisión.

Gracias por tomarse el tiempo de leer este largo pero necesario boletín de septiembre.
